

El Sistema CAEs genera en 2024 más de 200 mill. de euros de ingresos por ahorrar energía

El Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAEs) está a punto de cerrar su primer ejercicio completo (2024) desde que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) lo puso en marcha. Este primer año se cerrará con 1600 GWh convertidos en CAEs, obtenidos a través de medidas de ahorro energético implantadas en industrias, empresas y sector residencial, según datos del Ministerio

A partir de un precio medio conservador de kWh ahorrado, se estima que el Sistema CAEs ha generado más de 200 millones de euros de ingresos a las empresas ahorradoras en este ejercicio.

El balance es muy positivo: empresas de todos los sectores han podido comprobar que es posible implantar medidas de eficiencia energética, recuperar en parte o incluso totalmente la inversión realizada, y además ganar dinero con ello, convirtiendo el ahorro de energía conseguido en CAEs.

¿Cómo funciona el sistema?

Es un Sistema regulado por el Real Decreto 36/2023, que permite a los consumidores que implementen medidas de ahorro de energía obtener un ingreso extra que ayuda a mejorar la rentabilidad de su inversión.

Por un lado, permitirá a las empresas consumidoras y a particulares recaudar ingresos que compensen parcialmente sus inversiones en eficiencia energética. Por otro, permitirá a las comercializadoras de electricidad y productos petrolíferos -los Sujetos Obligados del Sistema- contribuir al Fondo Nacional de Eficiencia Energética a un coste más competitivo.

El funcionamiento planteado por el Sistema es sencillo: una empresa invierte X euros en un cambio en sus instalaciones o procesos que ahorra al año mucha energía y, a los cuatro meses, le pagan Y euros. El valor de Y depende de los kWh ahorrados y del precio del kWh que le proporciona el Sujeto Delegado, que es el agente acreditado por el Ministerio para originar CAEs y canalizar los fondos a los ahorradores.

Los Sujetos Delegados más activos son capaces de conseguir mejores precios y, lo que es más importante, de manejarse en el Sistema CAEs para completar el proceso de manera ágil y garantizando el éxito. Actualmente, operan en el mercado 41 Sujetos Delegados.

La consultora energética CREARA, Energy Experts ha hecho valer sus 20 años de experiencia en el mercado de la eficiencia energética en España para posicionarse como Sujeto Delegado líder en el ranking de tramitación de Certificados de Ahorro Energético en 2024, algo que tiene especial mérito siendo una consultora pyme que compite con Sujetos Delegados y Obligados de gran entidad.

El sistema CAEs está avanzando muy rápidamente en el último trimestre. Para poner en perspectiva, a fecha de hoy, la cifra de CAEs emitidos por el Ministerio es de 504 millones, de los cuales CREARA ha gestionado el 29%. Para cumplir las estimaciones del Ministerio, se espera que, de aquí a febrero, se emitan más mil millones de KWh en CAEs que deberán haberse solicitado antes del 1 de diciembre.

Un sistema robusto y sostenible

Tal y como afirma Rodrigo Morell, CEO de CREARA, "el balance de este primer ejercicio es muy positivo. Para ser el primer año, la cifra de ingresos conseguidos es muy prometedora y seguro que se va a multiplicar en los próximos años. El Sistema ha demostrado ser tan ágil que, las empresas que lo han probado no solo han cobrado el ingreso por CAEs en tiempo récord, sino que además están planificando reinvertir lo generado en nuevas medidas de ahorro, y así seguir ganando competitividad".

Datos de contacto:

Ana Ríquez
COMM. Manager
647284554

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Industria Farmacéutica](#) [Finanzas](#) [Industria Alimentaria](#) [Sostenibilidad](#) [Industria Têxtil](#) [Industria Automotriz](#) [Otras Industrias](#) [Sector Energético](#) [Actualidad](#) [Empresarial](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>